ADESP
ASOCIACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL

DECÁLOGO DE NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA SOCIOS DE ADESP

1.- Los socios se comprometen a cumplir las disposiciones normativas vigentes que les son de aplicación, tanto las de carácter deportivo, como las que afecten a otras ramas o sectores (fiscal, laboral, etcétera).

2.- Los socios se comprometen a implementar medidas para evitar la comisión de posibles delitos o infracciones de todo tipo, incluyendo programas preventivos y de control internos. Además, se comprometen a disponer de un código ético y de buen gobierno que contemple cuantas reglas, medidas y procedimientos sean precisos para la gobernanza de sus entidades.

3.- Los socios se comprometen a llevar a cabo políticas activas para la conservación del medio ambiente.

4.- Los socios se comprometen a llevar a cabo políticas activas para la igualdad entre hombres y mujeres en la actividad deportiva y en sus respectivas estructuras organizativas.

5.- Los socios se comprometen a llevar a cabo políticas activas para la protección y participación de personas que pudiesen sufrir cualquier tipo de minusvalía o discapacidad.

6.- Los socios se comprometen a llevar a cabo políticas activas para evitar cualquier actuación que sea contraria a los derechos de las personas extranjeras que residan legalmente en España.

7.- Los socios se comprometen a llevar a cabo políticas activas para garantizar que no se producen manifestaciones de racismo, violencia, xenofobia e intolerancia en sus actividades.

8.- Los socios se comprometen a implementar fórmulas de resolución extrajudicial de conflictos que puedan surgir en su seno, promoviendo las fórmulas de conciliación y mediación para solventar posibles controversias o disputas.

9.- Los socios se comprometen a llevar a cabo políticas activas para promover las bondades de la actividad física y el deporte para la sociedad y, en especial, del deporte como mecanismo que garantiza la formación integral de los niños y las niñas.

10.- Los socios se comprometen a implementar programas de información a disposición de sus afiliados, a fin de que puedan conocer los datos relativos a la actividad y funcionamiento. A tal efecto, deberán disponer de un apartado de transparencia en el que difundir los datos e informaciones que resulten necesarios.

ASOCIACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL
Tel. +34 910 800 701 info@deporteespana.es www.deporteespana.es